

Expediente 2024-00038		SERVICIO DE APOYO PARA LA VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+i EN COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS Y ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN			CYTSA	
1	RMs	Evaluación de los Requisitos Técnicos Mínimos PCAP, 6.1	Mínimo	Perfil	Cumple (Sí/No)	Breve explicación en caso de incumplimiento
1.1	RM 1.1.1	Titulación universitaria en derecho o ciencias económicas o empresariales (nivel 2 MECES).	-	1	Sí	
1.2	RM 1.2.1	Inglés nivel avanzado (mínimo equivalente a Intermedio alto B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, o Nivel B2 de la Escuela Oficial de Idiomas).	B2 (o equivalente)	1	Sí	
1.3	RM 1.3.1	Formación en: Contratación Administrativa según Ley de Contratos del Sector Público	1 curso	1	Sí	
1.4	RM 1.3.2	Curso Antifraude relativo a Fondos Europeos	1 curso	1	Sí	
1.5	RM 1.4.1	Experiencia profesional total	10 años (120 meses)	1	Sí	
1.6	RM 1.4.2	Experiencia profesional en apoyo a tareas de seguimiento económico, verificación o certificación de ayudas a proyectos de I+D+i financiados con fondos FEDER, aplicando: <ul style="list-style-type: none"> <li>Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones</li> <li>Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo</li> <li>Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020</li> </ul>	4 años (48 meses)	1	Sí	
1.7	RM 1.4.3	Experiencia en gestión de ayudas públicas a proyectos colaborativos de desarrollo e innovación entre empresas y organismos públicos realizando: <ul style="list-style-type: none"> <li>Revocaciones / Rectificaciones de Acuerdos de Inicio de Procedimiento de Reintegro y Resoluciones de Reintegro.</li> <li>Resoluciones de Reintegro con defecto de justificación inferior a un euro.</li> <li>Resoluciones de Reintegro en supuestos de Ingresos indebidos.</li> <li>Apoyo en el proceso de emisión de notificaciones de las resoluciones anteriores, y elaboración de documentos cobratorios.</li> <li>Categorización, gestión y seguimiento de consultas remitidas por las entidades beneficiarias a buzón de la entidad gestora de las ayudas</li> </ul>	1 año (12 meses)	1	Sí	
1.8	RM 1.4.4	Experiencia en empleo de PRESYA (aplicación para la gestión de los préstamos que concede la AGE a terceros), en Gestión de Nóminas y Seguridad Social, en interpretación de los Modelos 390 y 111 y en cálculo de costes de personal y de intereses de demora en supuestos de préstamos concedidos a entidades privadas	-	1	Sí	
1.9	RM 1.5.1	Dominio de MS Excel	-	1	Sí	
1.10	RM 1.5.2	Conocimiento de la normativa siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento (UE) nº 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1080/2006</li> <li>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales</li> <li>Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación</li> <li>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</li> <li>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014</li> <li>Real Decreto-ley 3/2019, de 8 de febrero, de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad</li> <li>Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación</li> <li>Resolución de 30 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada del año 2015, para la concesión de las ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016</li> <li>Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2016 y 2017-2020</li> <li>Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 y 2017-2020</li> </ul>	-	1	Sí	

1.11	2.1.1	Titulación universitaria en derecho o ciencias económicas o empresariales (nivel 2 MECES).			2	Sí	
1.12	2.2.1	Curso Antifraude relativo a Fondos Europeos		1 Curso (en su defecto, compromiso de realizarlo en los 4 primeros meses de contrato)	2	Sí	
1.13	2.3.1	Experiencia profesional total		1 año (12 meses)	2	Sí	
1.14	2.3.2	Experiencia profesional en apoyo a tareas de seguimiento económico, verificación o certificación de ayudas a proyectos de I+D+i financiados con fondos FEDER, aplicando  • Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.  • Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo.  • Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-202		6 meses	2	Sí	
1.15	2.4.1	Dominio de MS Excel		-	2	Sí	
1.16	2.4.2	Conocimiento de la normativa siguiente:  • Reglamento (UE) nº 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1080/2006.  • Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.  • Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.  • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  • Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014  • Real Decreto-ley 3/2019, de 8 de febrero, de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad.  • Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.  • Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2016 y 2017-2020.  • Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 y 2017-2020		-	2	Sí	
2	CA5	<b>Evaluación de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP</b>	<b>Mecanismo de puntuación</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Perfil</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Justificación/Soporte (obligatorio incluir explicación de la puntuación asignada)</b>
2.1	1.C1	Experiencia profesional en apoyo a tareas de seguimiento económico, verificación o certificación de ayudas a proyectos de I+D+i financiados con fondos FEDER, superior a la requerida conforme al RM1.4.2.	• 4 años (48 meses). Admitido. 0 Puntos • Por meses adicionales de experiencia (hasta el máximo del criterio):  $P_i = 8 \times (E_i - 48) / 12$	24	1	24	8 años (96) meses según CV y Anexo III bis
2.2	1.C2	Experiencia en gestión de ayudas públicas a proyectos colaborativos de desarrollo e innovación entre empresas y organismos públicos, superior a la requerida conforme al RM1.4.3	• 1 año (12 meses). Admitido 0 Puntos • Por meses adicionales de experiencia (hasta el máximo del criterio):  $P_i = 14 \times (E_i - 12) / 12$	14	1	14	2 años (24) meses según CV y Anexo III bis
2.3	2.C.1	Experiencia profesional en apoyo a tareas de seguimiento económico, verificación o certificación de ayudas a proyectos de I+D+i financiados con fondos FEDER, superior a la requerida conforme al RM2.3.2	• 6 meses Admitido 0 Puntos • Por meses adicionales de experiencia (hasta el máximo del criterio)  $P_i = 12 \times (E_i - 6) / 12$	12	2	12	1 año y 6 meses (18) meses según CV y Anexo III bis

**TOTAL**

**50**

**50**

**TOTAL VT**

**50**

**50**

Firma del Evaluador: Celia Martínez Merencio/Jorge Lega de Benito  
Fecha: 26/02/2024